

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

DECRETO ALCALDICIO N° 11.430_/

Monte Patria, 24 de Octubre del 2014.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOLET**.
- Decreto Alcaldicio N° 12.331, del 11.12.2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2014.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N° 1252, de fecha 31.07.2014.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-270-L114



1. **AUTORÍZASE**, resolución de acta de Adquisición 2992-270-L114, por compra de intercomunicadores Motorola, Master y Tintas para Implementar Escuela El Palqui, por un valor de 2.780.987, (dos millones setecientos ochenta mil novecientos ochenta y siete pesos), a entregar por los siguientes proveedores:
 - **SORAYA ANICH ALLEL, RUT. 7.811.115-1**
 - **INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA. RUT. 89.912.300-K.**
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 04 009 001 002 "Tóner, Tintas y Similares", 215 22 04 013 001 001 "Equipos Menores", Área de Gestión 1-2-1, Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/xjc



ALCALDE

(5)